MINISTERIO DE SEGURIDAD

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL



Rosario, 13 de julio de 2022.-

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL ISEP LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ISEP RESOLUCIÓN Nº 43/2022

VISTO:

El expediente Nº 00215-0012673-5.- del registro del Sistema de Información de Expedientes – MINISTERIO DE SEGURIDAD, en el que obran actuaciones relacionadas con la finalización del mandato en fecha 27 de julio de 2022, del Director General del Instituto de Seguridad Publica, dependiente del precitado Ministerio; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°1980/2017, se designa al actual Director General del Instituto de Seguridad Publica por un periodo de 5 años según el Art. 25 de la Ley 12.333, siendo anoticiado mediante acta de notificación de fecha 27 de julio de 2017.

Que atento a la proximidad de la fecha de finalización del cargo de Director del Instituto de Seguridad Pública, 27 de julio del corriente año, este Consejo tiene facultad en virtud del Art.

Consejo tiene facultad en virtud del Art.

Los 733 linciso c y d de la Ley 12.333 de "...organizar la convocatoria y el concurso de antecedentes para la selección del Director" y la de proponer una terna al Poder Ejecutivo para Director. ", como así refiere de manera exclusiva y taxativa a la organización del "concurso de antecedentes" por parte del Consejo.

(Jung)

2022 — BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LAS MALVINAS SON ARGENTINAS MINISTERIO DE SEGURIDAD CONSEJO INTERINSTITUCIONAL ISEP



En consecuencia, en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley 2.333. Art.33 inc c y d mencionados ut-supra, el Consejo Interisntitucional

RESUELVE:

ART.1: APROBAR el llamado a Concurso para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Seguridad Publica.

ART.2: REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-

Consejo I.Se.P.

Provincia de Santa Fe

Conseje laterias Studios di LSE i Eisan 1850 - Essado CARLOS RODOLFO LEMOS

Consejo I.Se.P.

Provincia de Santa Fe